

Introducción

*Uno de los motivos, digamos,
de que llegase el caso a la Corte
es que vimos que aún nos quedaban
fuerzas para luchar.*

Carlos Marecos, líder Sawhoyamaxa

Este libro habla sobre la experiencia de las víctimas de violaciones de derechos humanos que han llevado sus casos ante el sistema interamericano. También del conjunto de actores —organizaciones de derechos humanos, órganos del sistema, Estados, expertos— que intervienen en dichos procesos, y de los desafíos que se presentan en el campo de la reparación.

El sistema interamericano se basa en la Convención Americana de Derechos Humanos, y funciona a través de sus órganos: la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es un sistema que se encuentra en un proceso de evolución permanente; entre los años 2008 y 2009 se conmemoran varios acontecimientos que conciernen a su desarrollo. Si bien existen numerosas investigaciones que se ocupan de la significativa evolución de la jurisprudencia, de los aspectos jurídicos de las violaciones de derechos humanos y de la reparación, la presente está centrada en la experiencia compartida entre los diversos actores, y evalúa las particularidades de las diferentes medidas, el impacto de la reparación, y los factores que intervienen en él.

Con frecuencia, las demandas de los casos ante el sistema interamericano constituyen para las víctimas la última esperanza de que sus experiencias sean escuchadas, de que los hechos sean investigados y de que sus demandas sean tenidas en cuenta, incluyendo la determinación de la responsabilidad del Estado en las violaciones sufridas. Tales demandas también permiten que se pongan en marcha medidas de reparación de variada índole, que pueden ir desde el reconocimiento público de la responsabilidad por los hechos o la indemnización por los daños causados, hasta la investigación y sanción a los responsables o la búsqueda de los restos de las personas desaparecidas; desde las medidas de salud o educación, hasta la adopción de garantías de no repetición.

Las víctimas y familiares entrevistados en esta investigación reconocen el enorme valor de los órganos del sistema interamericano para la defensa de los derechos humanos. Los

casos que llegan al sistema son únicos pero, a la vez, representan otras muchas violaciones de derechos humanos que siguen produciéndose en numerosos países.

Esta investigación se centra en el efecto de la reparación, explora el después. Lo que pasa luego de sentencias y acuerdos de solución amistosa o informes. El recorrido que tienen que hacer las víctimas, la experiencia de los Estados y las ONG que litigan los casos. Pero para explorar el después, fue preciso analizar todo el proceso. Muchos de los hallazgos, los problemas o los éxitos de la reparación se basan precisamente en la forma cómo se construyen los casos, en la relación con las víctimas y su participación o acompañamiento. El propio proceso y los sucesivos pasos, gestiones, peritajes, audiencias, etc., tienen incidencia en la definición de las reparaciones, pero también pueden aportar un sentido reparador. Este libro habla de los resultados, pero también de los procesos. Y de cómo el proceso es también un resultado.

La investigación se basa casi exclusivamente en fuentes primarias, aunque en la fase preliminar se han revisado las sentencias e informes de los distintos casos. No se han hecho análisis de jurisprudencia o de los aspectos jurídicos, debido a que no es el objetivo ni el sentido de esta investigación, y existen numerosas publicaciones al respecto.